



BAQUEDANO, 12 MAR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 603

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 444 de fecha 20 de febrero de 2013, que ordena custodia de tesorería municipal la boleta de garantía N° 0138502 del Banco BCI correspondiente a Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L., Rut: 76.187.496-9 por un monto de \$1.178.320.000, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.
2. Decreto Exento N° 442 de fecha 20 de febrero de 2013, que ordena custodia de tesorería municipal la boleta de garantía N° 0125891 del Banco BCI correspondiente a Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L., Rut: 76.187.496-9 por un monto de \$1.367.000, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.
3. Decreto Exento N° 365 de fecha 11 de febrero de 2013, que ordena custodia de tesorería municipal la boleta de garantía N° 0125894 del Banco BCI correspondiente a Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L., Rut: 76.187.496-9 por un monto de \$300.000, para garantizar la seriedad de la oferta.
4. Decreto Exento N° 082 de fecha 11 de enero de 2013, que aprueba las Bases Administrativas generales, Bases Administrativas especiales y Términos de Referencia de la licitación pública "IMPLEMENTACION VERANO ENTRETENIDO EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2013", ID 4468-1-LE13.
5. Decreto Exento N° 254 de fecha 29 de enero de 2013, que aprueba las Bases Administrativas generales, Bases Administrativas especiales y Términos de Referencia de la licitación pública "IMPLEMENTACION CELEBRACION DIA DE LOS ENAMORADOS EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2013", ID 4468-7-LE13.
6. Decreto Exento N° 038 de fecha 07 de enero de 2013, que aprueba Programa Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Vive tu Verano".
7. Decreto Exento N° 173 de fecha 21 de enero de 2013, que aprueba Programa Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "DIA DE LOS ENAMORADOS TU Y YO".
8. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
9. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones"

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo señalado en las bases Administrativas Generales de la licitación pública "IMPLEMENTACION VERANO ENTRETENIDO EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2013", ID 4468-1-LE13 en su numeral 12.2 señala que se debe garantizar la entrega de una boleta de garantía por concepto de fiel cumplimiento del contrato.
2. Que, de acuerdo a lo señalado en las bases Administrativas Generales de la licitación pública "IMPLEMENTACION CELEBRACION DIA DE LOS ENAMORADOS EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2013", ID 4468-7-LE13 en su numeral 12.2 señala que se debe garantizar la entrega de una boleta de garantía por concepto de fiel cumplimiento del contrato.
3. Que, de acuerdo a lo señalado en las bases Administrativas Generales de la licitación pública "IMPLEMENTACION CELEBRACION DIA DE LOS ENAMORADOS EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA 2013", ID 4468-7-LE13 en su numeral 12.1 señala que se debe garantizar la entrega de una boleta de garantía por concepto de seriedad de la propuesta.

DECRETO:

1. ORDÉNESE la devolución de las Boletas de Garantías que cauciona el "fiel cumplimiento

Empresa	RUT	Banco	Nro. Boleta	Monto	Emisión	Vencimiento
Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L.	76.187.496-9	BCI	0138502	\$1.178.320	15/02/2013	14/05/2013
Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L.	76.187.496-9	BCI	0125891	\$1.367.000	15/02/2013	14/05/2013
Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L.	76.187.496-9	BCI	0125894	\$300.000	05/02/2013	05/05/2013

2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, DIDECO y Tesorería.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FIRMAS: **Alcalde: José Guerrero Venegas**
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/HSO/MPC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Tesorería
- DIDECO